

**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL/LA REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DEL CURSO 2025/2026, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, de forma on-line, CON EL PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.**

Reunido/a con el profesorado relacionado en el documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

**1. Cuestiones generales y normativa**

El representante de la Comisión de Materia de Geología y Ciencias Ambientales de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) presentó los documentos oficiales que regulan el procedimiento y las normas de actuación de la comisión de materia, aprobadas a su vez por la comisión organizadora, así como su estructura, objetivos y tareas asignadas. A continuación, se describieron aspectos generales básicos sobre la estructura general de los repertorios elaborados por la comisión de materia.

**2. Cuestiones específicas de Geología y Ciencias Ambientales**

En primer lugar, se comunicó a los asistentes que los repertorios de examen se ajustan al currículo oficial de segundo curso de bachillerato según la normativa vigente. A continuación, se describió detalladamente la estructura del examen, que dese el curso pasado consta de un único modelo de examen y en el que se incluyen cinco preguntas correspondientes a cinco bloques temáticos diferentes con dos opciones a elegir en cada caso, y uno de los cuales (“Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales”) incluirá preguntas competenciales. Este último bloque se valora con hasta 4 puntos, mientras que los otros cuatro bloques se valoran con 1,5 puntos como máximo cada uno, hasta alcanzar 10 puntos como máximo en el total del examen. Se enfatiza que se ha tratado de mantener la máxima optatividad horizontal posible dentro de las posibilidades de la nueva legislación. Se informa de que no se han producido cambios en este sentido durante este curso, salvo en la ponderación de cada una de las preguntas, que a partir de este curso se hará en múltiplos de 0,1 puntos, en lugar de 0,25 puntos como hasta el momento.

**3. Modelo de examen**

En primer lugar, se recordó la ubicación donde puede localizarse el modelo de examen del curso 2025/2026 y de los exámenes de convocatorias anteriores tanto de esta asignatura, como de la precedente “GEOLOGÍA”, en la página web de la UC3M. A continuación, se explicaron uno por uno, el tipo de preguntas que figuran en el modelo de examen de GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES, su estructura, temática y calificación, haciendo énfasis en la novedad de la ponderación de las preguntas en múltiplos de 0,1 puntos. Posteriormente, se analizó el material didáctico adicional diseñado por la comisión de materia y que se incluye al final del modelo de examen de la asignatura. Se resaltó que el objetivo de estos contenidos es unificar criterios y evitar las ambigüedades y contradicciones detectadas por la comisión de materia en algunos libros de texto, casi todos de reciente edición por el cambio normativo de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

**4. Ortografía**

El representante comentó brevemente las normas de corrección ortográfica que se tendrán en cuenta para la corrección de los exámenes, de acuerdo con la Comisión Organizadora y cuyos criterios se han modificado ligeramente este año.

**5. Resultados pruebas año 2025 y anteriores**

Se destacó que el número de estudiantes matriculados/as en el examen de la antigua materia de “GEOLOGÍA” se mantiene relativamente constante desde el curso 2020/2021 pero con un descenso notable durante el curso pasado. También se valoraron positivamente el porcentaje de aptos, que se ha incrementado sustancialmente durante el

último curso y la nota media en los exámenes de la primera convocatoria que se viene produciendo desde el curso 2021/2022, en la línea del resto de la Comunidad de Madrid.

## **6. Información general en la UC3M**

Finalmente, se recordó la ubicación de los contenidos relacionados con la normativa de la prueba, modelos de examen y tablas de ponderaciones de las diferentes materias disponibles en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

## **7. Ruegos y preguntas**

En primer lugar, se planteó si en los exámenes se podrían preguntar cuestiones relacionadas con Geología regional de España, a lo que el coordinador respondió remitiendo al currículo oficial de la asignatura “Geología y Ciencias Ambientales”, que determina los contenidos evaluables y en el que no se encuentran estas materias desde la implantación de la nueva asignatura de “GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES”.

En relación con los contenidos de los libros de texto de la asignatura, varios asistentes a la reunión expresaron su preferencia por elaborar sus propios contenidos por su disconformidad con la forma de abordarlos en dichos libros.

Con respecto al descenso en el alumnado matriculado en la asignatura y en el examen correspondiente en las Pruebas de Acceso a la Universidad, algunos asistentes achacaron este declive a la baja ponderación de la asignatura para el acceso a numerosos grados de Ciencias en las universidades de la comunidad.

Por último, se recordó al profesorado asistente a la reunión, la total disponibilidad del coordinador para resolver cualquier cuestión relacionada con la prueba que pueda surgir a lo largo del curso y para lo que recomienda el contacto mediante correo electrónico.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:30 horas.

Fdo. MARIO MORELLÓN MARTELES

Coordinador/a de (materia)